MERCADEO Y VENTAS DAVCE CIA.LTDA.

Estados Financieros

Por el año terminado en diciembre 31, 2017

Con Informe de los Auditores Independientes

ÍNDICE

	Páginas No.
Informe de los auditores independientes	1 - 5
Estado de Situación Financiera	6 - 7
Estado de Resultados	7 - 8
Estado de Cambios en el Patrimonio	9
Estado de Flujos de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros	11 - 37

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de MERCADEO Y VENTAS DAVCE CIA.LTDA.
Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de MERCADEO Y VENTAS DAVCE CIA.LTDA. (una sociedad anónima constituida en el Ecuador), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de MERCADEO Y VENTAS DAVCE CIA.LTDA. (al 31 de diciembre de 2017, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES).

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, queremos informar que:

- Como se menciona en la nota aclaratoria de cumplimiento de la NIIF la Compañía, prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES.
- Respecto de las obligaciones con la administración tributaria, impuesto a la renta, IVA, retenciones en la fuente y otras obligaciones fiscales, la empresa cumple oportuna y adecuadamente.
- Adicionalmente es importante mencionar que la compañía cumple con todas las leyes ecuatorianas respecto a los derechos de propiedad intelectual.
- Sin modificar la opinión se debe mencionar que la compañía presentan sus Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017; como una auditoría de primer año.

Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando éstas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros, además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.

- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.

- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras podrían ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, en caso de existir.

Vanessa Basantes Cevallos
RNAE No. 1143

Quito, Ecuador
19 de junio del 2018

MERCADEO Y VENTAS DAYCE CIA.LTDA.

(ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en Dólares de E.U.A.)

	Notas	2017	2016
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y Equivalentes	7	2.525	10.693
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	321.202	341.349
Inventarios, neto	9	140.391	245.969
Impuestos por recuperar	14	78.315	66.415
Total activo corriente		542.433	664.426
Activos no corrientes:			
Maquinaria, muebles, equipos e instalaciones	10	66.440	80,595
Activos diferidos		7.988	7,988
Total activo no corriente		*74.428*	*88,583*
Total activos		**616.861**	**753.009**

Dávila Mario

Representante Legal

Elizabeth Pazmiño

Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

MERCADEO Y VENTAS DAVCE CIA.LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en Dólares de E.U.A.)

	Notas	2017	2016
Pasivos			
Pasivos corrientes:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	11	(432.025)	(508.853)
Impuestos por pagar	14	(53.916)	(36.882)
Beneficios a empleados	12	(1.151)	(1.889)
Prestamos	8	(57.048)	(68.869)
Total pasivos corrientes		(544.140)	(616.493)
Pasivos no corrientes:			
Beneficios a empleados largo plazo	13	(11.606)	(7.779)
Total pasivos no corrientes		(11.606)	(7.779)
Total pasivos		(561.683)	(624.270)
Patrimonio de los accionistas			
Capital pagado	16	(40.000)	(40.000)
Aportes a futuras capitalizaciones	16	-	(56.932)
Reservas	16	(37.708)	(37.708)
Resultados Acumulados	16	16.593	5.903
Total Patrimonio		(61.115)	(128.737)
Total Pasivos y Patrimonios		(616.861)	(753.009)

Dávila Mario
Representante Legal

Elizabeth Pazmiño
Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

MERCADEO Y VENTAS DAVCE CIA.LTDA.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en Dólares de E.U.A.)

	Notas	2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias	17	1,423.128	1.362.395
Costo de ventas	18	(1.312,657)	(1.132.150)
Utilidad bruta		110.471	230.245
Gastos de administración y ventas	19	(148.968)	(240.426)
Gastos financieros		(10.195)	(14.616)
Otros Ingresos		51.023	19.488
Utilidad antes de impuesto a la renta		2.331	(5.309)
Impuesto a la Renta	15	(13.021)	-
Pérdida del ejercicio		(10.690)	(5.309)
Otros resultados integrales		-	-
Resultados integrales del año, neto de impuestos		(10.690)	(5.309)

Mario Dávila
Representante Legal

Elizabeth Pazmiño
Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

MERCADEO Y VENTAS DAVCE CIA.LTDA.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en Dólares de E.U.A.)

				Resultados acumulados				
	Capital asignado	Aportes a futuras capitalizaciones	Reservas	Implementación NIIFS	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(40.000)	(56.932)	(37.708)	(1.278)	1.872	5.309	5.903	(128.737)
Más (menos): Transferencias a resultados acumulados					5.309	(5.309)	-	-
Resultado del año						10.690	10.690	10.690
Transferencias de aportes a futuras capitalizaciones		56.932					-	56.932
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(40.000)	-	(37.708)	(1.278)	7.181	10.690	16.593	(61.115)

Mario Dávila
Representante Legal

Elizabeth Pazmiño
Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

MERCADEO Y VENTAS DAVCE CIA.LTDA.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en Dólares de E.U.A.)

	2017
Flujos de efectivo de actividades de operación:	
Utilidad antes de impuesto a la renta	2.331
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación	
Depreciaciones	(20.519)
Jubilación y desahucio	(3.827)
Aportes a futuras capitalizaciones	(56.932)
Ajustes	10.934
Variación en el capital de trabajo	
Variación de activos – disminución (aumento)	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	20.147
Inventarios, neto	105.578
Impuestos por recuperar	(11.900)
Variación de pasivos – aumento (disminución)	
Impuestos por pagar	17.034
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(76.828)
Beneficios a empleados	(738)
Beneficios a empleados largo plazo	3.827
Impuesto a la renta pagado	(13.021)
Efectivo provisto por las actividades de operación	44.099
Flujos de efectivo de actividades de inversión:	
Caja por venta de activos fijos	15.746
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	15.746
Incremento neto en efectivo en caja y bancos	(8.168)
Efectivo en caja y bancos:	
Saldo al inicio	10.693
Saldo al final	2.525

Mario Dávila
Representante Legal

Elizabeth Pazmiño
Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016

1. IDENTIFICACION DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONOMICA

MERCADEO Y VENTAS DAVCE CIA.LTDA.., es una empresa constituida con fecha 08 de octubre del 1993, establecida en el Ecuador, El RUC es 1791257995001, la empresa se dedica a la comercialización, distribución, y venta a nivel nacional e internacional de materiales y acabados para la construcción y el hogar, ropa, telas, fibras naturales, artificiales, sintéticas, alfombras y en general productos textiles al por mayor y menor.

Su oficina matriz se encuentra ubicada en la ciudad de Quito en las calles: Av. República 1783 y Rumipamba. Ed, Prisma Dos. Piso PB.

La Compañía al 31 de diciembre de 2017 cuenta con 3 accionistas de acuerdo al siguiente detalle:

Identificación	Accionista	Capital	Acciones	Nacionalidad
1706728530	DÁVILA AYALA MARIO GUSTAVO	23.820,00	23820	ECUADOR
1705229548	DÁVILA TOAPANTA SONIA DE LAS MERCEDES	490,00	490	ECUADOR
1707808125	VASCONEZ DÁVILA EDISON ROLANDO	15.690,00	15690	ECUADOR

MERCADEO Y VENTAS DAVCE CIA.LTDA., se constituyó el 08 de octubre de 1993 con un capital social de S/.2.000. En la actualidad el capital social es de US$40000 (Cuarenta mil dólares de los Estados Unidos América) dividido en 40000 acciones con un valor nominal de US$1,00 cada una, como accionista principal el Sr. Dávila Ayala Mario Gustavo suscribiendo un capital de US$23820,00 que representa el 59,56%.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros, Tal como lo requiere NIIF1, estas políticas han sido diseñadas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes y aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Período contable.

Los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, presentados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Los Estados de Resultados reflejan los movimientos acumulados entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2017 y 2016; presentados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF-PYMES).

2.2 Bases para la preparación

Los Estados Financieros de la empresa **MERCADEO Y VENTAS DAVCE CIA.LTDA.** correspondes al periodo terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el International Accounting Standars Board (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador.

2.3 Moneda funcional y de presentación:

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo:

La Compañía considera como efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los sobregiros de existir se clasificarían como obligaciones financieras en el pasivo corriente.

2.6 Activos financieros:

2.6.1 **Documentos y cuentas por cobrar clientes:**

Los Documentos y cuentas por cobrar clientes se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la empresa no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Se reconoce como tal cuando ha transcurrido más de 360 días.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

2.6.2 **Otras cuentas a cobrar:**

Las otras cuentas a cobrar son activos financieros derivados con pagos fijos o determinables. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera que se clasifican como activos no corrientes.

2.7 **Deterioro de cuentas incobrables.**

Las pérdidas por deterioro relacionadas a cuentas incobrables se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, la determinación de este deterioro se lo registra en base a disposiciones legales y tributarias vigentes.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés original del activo financiero.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras; o

- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

2.8 Inventarios:

Los inventarios, se valorizan a su costo promedio o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método precio promedio. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

La Compañía utilizará la misma fórmula del costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. En el caso de que la Empresa mantenga inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de otra fórmula de costo.

La Compañía determinará los importes excluidos del costo de los inventarios, y por tanto reconocidos como gastos del período en el que se incurren, los siguientes:

- Los costos de almacenamiento;
- Los costos de distribución;
- Los costos indirectos de la administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su ubicación actual; y
- Los costos de venta.

La Compañía valoriza sus inventarios a su costo adquisición o al valor neto de realización el menor de los dos.

Al cierre de cada período se realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias efectuando los ajustes en caso de estar sobrevaloradas.

El costo de ventas se determina por el método promedio ponderado.

2.9 Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran

valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

2.10 Propiedades, Planta y Equipo:

Se denomina propiedades, planta y equipos a todos los bienes tangibles adquiridos por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizados como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedades, planta y equipo debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la compañía mantenga el control de los mismos.

El costo original de las propiedades, planta y equipo representa el valor total de adquisición del activo con todas las erogaciones en que se incurrió para dejarlo en condiciones de utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula por el método de línea recta. Ningún otro método debe ser utilizado excepto por autorización expresa generada por el cambio de estimación contable o error fundamental generado por modificación o cambio del valor residual y/o vida útil.

Al final de cada período anual se revisa el valor residual y la vida útil de cada clase de propiedad, planta y equipo.

Los activos nuevos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

c) La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y deterioro, es decir, el Modelo del Costo.

Anualmente se revisará el importe en libros de sus propiedades, planta y equipo, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe proceder a reconocerlo, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la la Sección 27 de la NIIF para PYMES "Deterioro del valor de los Activos".

Las pérdidas y ganancias que surjan en ventas o retiros de bienes de propiedades, planta y equipo se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.
La vida útil de uso para las propiedades, planta y equipo se ha estimado como sigue:

	Años
Edificios	50 años
Equipos de computación y equipos comerciales	3 años y 20 años
Maquinaria	10 años
Equipos de oficina	10 años
Muebles y enseres	10 años

Los elementos de propiedades, planta y equipo en curso se registran por su precio de coste. La depreciación de estos activos, comienza cuando los activos están en condiciones de uso.

A criterio de la Administración de la Compañía, las propiedades, planta y equipo, no existe evidencia de que la Compañía tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento o restauración de su lugar actual.

2,11 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable o su costo amortizado.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

2.12 Provisiones.

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

a) La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados.
b) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
c) El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación.

2.13 Beneficios a empleados.

Los planes de beneficios post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado definidas por el perito actuario.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.
Los costos de los servicios, costo financiero, ganancias o pérdidas actuariales del período se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros adjunta y son registradas en el gasto del período en el cual se generan.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

2,14 Impuesto a las ganancias.

El gasto por impuesto a la renta del periodo comprende al impuesto a la renta corriente, la tasa de impuesto a la renta corriente para el año 2017 ascienden a 22%.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio. En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.15 Capital suscrito.

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

2.16 Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuento, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

(a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias del contrato reconocidos como tales en el periodo.
(b) Los métodos utilizados para determinar los ingresos de actividades ordinarias del contrato reconocidos en el período.
(c) Los métodos usados para determinar el grado de realización del contrato en proceso.

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de MERCADEO Y VENTAS DAVCE CIA.LTDA.

2,17 Costos de venta de productos.

El costo de venta incluye todos aquellos rubros relacionados con los consumos de sus materiales que son directamente atribuibles al inventario para generar el servicio.

2.18 Gastos de administración, ventas y gestión.

Los gastos de administración, ventas y gestión se reconocen en el período por la base de acumulación (método del devengo) es decir cuando se conocen en función a los acuerdos con sus proveedores y relacionadas.

Corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, impuestos, tasas, contribuciones, depreciación de propiedad, muebles y equipos y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

2.19 Compensación de saldos y transacciones.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

2.20 Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

2.21 Estados de Flujos de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

2.22 Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior ni a la fecha de transición.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

3.1. Factores de riesgo.

La gerencia administrativa y financiera es la responsable monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de

evaluación continua, la empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

3.2. Riesgo financiero.

- Riesgo de liquidez.

  La Compañía, es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

  La Compañía, realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, el entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

- Riesgo de inflación.

  El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

  De acuerdo al Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

Año 2017	-0,14%
Año 2016	1,12%

3.3. Riesgo de tipo de cambio.

La Compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido a que tanto sus compras como sus ventas son en dólares de los estados unidos de América (moneda funcional).

3.4. Riesgo crediticio.

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que la recuperación de su cartera es alta, como consecuencia de contar con personal que se encarga de evaluar la capacidad de pago de sus clientes.

3.5. Riesgo de tasa de interés.

La Compañía no se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que las operaciones financieras han sido realizadas a una tasa de interés corporativa, las mismas que son substancialmente menores a las tasas de interés convencionales.

3.6. Riesgos operacionales.

- Riesgos de litigios

  A la presente fecha **MERCADEO Y VENTAS DAVCE CIA.LTDA,** no tiene litigios importantes, que requieran ser revelados,

- Riesgo país

  La Compañía tiene presencia únicamente en el mercado nacional. En consecuencia, su negocio, condición financiera y resultados operacionales dependerán en parte de las condiciones de estabilidad política y económica.

  Eventuales cambios adversos en tales condiciones podrían causar un efecto negativo en el negocio y resultados operacionales de la Compañía.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales, Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

4.1. Vidas útiles y de deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, planta y equipo, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la Sección 27 de la NIIF para PYMES, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

4.2. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.

- La vida útil y valor residual de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.

- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de indemnizaciones por años de servicio.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

4.3. Estimación de valores razonables de existencias de productos terminados.

Las existencias se valorizan al menor entre; el costo de producción y el valor neto realizable.

Los costos de las existencias incluyen; todos los costos derivados de la importación y otros costos incurridos en dicho proceso, los cuales son considerados como costo de ventas.

Todos los costos indirectos de Administración que no hayan contribuido a dar a la existencia su condición y ubicación actual como los costos de comercialización son reconocidos como gastos en el periodo en que se incurra.

5. DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF.

La Compañía, prepara y presenta los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIFS para PYMES).

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los instrumentos financieros se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.525	10.693
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	321.202	341.349
	323.727	352.042
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(432.025)	(508.853)
	(432.025)	(508.853)

Los activos y pasivos financieros, se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

	2017	2016
Bancos	2.415	10.473
Caja y fondos	110	220
	2.525	10.693

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2017, las cuentas y documentos por cobrar incluyen lo siguiente:

	2017			2016		
	Valor	Deterioración	Valor Neto	Valor	Deterioración	Valor Neto
Deudores comerciales	339.573	(18.771)	320.802	355.793	(18.771)	337.022
	339.573	(18.771)	320.802	355.793	(18.771)	337.022
Otras cuentas por cobrar	400	-	400	4.327	-	4.327
Total Cuentas por Cobrar	339.973	(18.771)	321.202	360.120	(18.771)	341.349

Las cuentas por cobrar de MERCADEO Y VENTAS DAVCE CIA.LTDA están compuestas principalmente por cuentas por cobrar a clientes locales, cuentas por cobrar a accionistas, cuentas por cobrar a empleados y otras cuentas por cobrar, cuya documentación de respaldo reposa en los archivos de la empresa, correspondiendo sus saldos y conceptos al 31 de diciembre del 2017 y 2016.

9. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Inventario de Mercaderías	143.270	248.848
	143.270	248.848
Menos- Estimación para obsolescencia de inventarios	(2.879)	(2.879)
	140.391	245.969

10. MAQUINARIA, MUEBLES, EQUIPOS E INSTALACIONES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de maquinaria, muebles, equipo o instalaciones, se formaba de la siguiente manera:

	2017			2016		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
Edificios	54.131	(17.883)	36.248	54.131	(15.176)	38,955
Maquinaria y equipo	2.922	(2.922)	-	2.922	(2.922)	-
Equipos de computación	14.672	(13.413)	1.259	14.672	(12.184)	2.488
Muebles y enseres	8.173	(7.502)	671	8.173	(7.010)	1.163
Vehículos	48.643	(23.230)	25.413	64.389	(29.249)	35.140
Terrenos	2.849	-	2.849	2.849	-	2.849
	131.390	(64.950)	66.440	147.136	(66.541)	80.595

11. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Acreedores comerciales	394.859	405.199
Anticipos clientes	-	97.084
Otras cuentas por pagar	37.166	6.570
	432.025	508.853

Los proveedores locales tienen vencimientos de 30 días. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la antigüedad de los acreedores comerciales es como sigue:

	Corriente	Más de 60 días	Total
31 de diciembre de 2017	394,859	-	394,859
31 de diciembre de 2016	405,199	-	405,199

12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Fondos de reserva	200	242
Aporte patronal, IECE y SECAP por pagar	304	565
Décimo Tercer Sueldo	83	258
Décimo Cuarto Sueldo	153	824
Participación trabajadores	411	-
	1.151	1.889

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los beneficios a empleados a largo plazo se conformaban de la siguiente manera:

		2017	2016
Jubilación patronal	(a)	7,758	4,243
Desahucio	(b)	3,848	3,536
		11,606	7,779

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2017 y 2016 son las siguientes:

	2017	2016
Tasa de descuento	8,26%	7,45%
Tasa de rendimiento financiero	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	2,50%	3%
Tabla de mortalidad e invalidez	Tablas IESS 2002	Tablas IESS 2002

El cálculo de los beneficios a empleados a largo plazo lo realiza un actuario externo.

(a) **Reserva para jubilación patronal**

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2017 el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el resultado integral y su movimiento durante el año:

	2017
Saldo inicial	6.347
Costo del servicio en el periodo actual	922
Costo financiero	489
Pérdida (ganancia) actuarial	-
Saldo final	7.758

Las provisiones de los años 2017 y 2016 se encuentran registradas como parte de los gastos operativos en los estados de resultados integrales, con excepción de las pérdidas y ganancias actuariales que se reconocen como otro resultado integral.

(b) Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen de la Compañía. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio. El empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2017 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el resultado integral y su movimiento durante el año:

	2017
Saldo inicial	
Costo del servicio en el período actual	3.249
Costo financiero	354
Pérdida (ganancia) actuarial	245
Saldo final	3.848

14. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, los impuestos por cobrar y por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Impuestos por cobrar:		
Retenciones en la fuente de años anteriores	35.141	24.611
Retención en la fuente	708	42
Crédito tributario	42.466	41.762
	78.315	66.415
Impuestos por pagar:		
IVA por pagar	36.946	34.470
Retenciones por pagar	3.950	2.412
Impuesto a la renta por pagar (Ver nota 15)	13.022	-
	53.916	36.882

15. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

Impuesto a la renta corriente
Una conciliación entre el resultado según estados financieros y la (pérdida sujeta a amortización) y la utilidad gravable es como sigue:

	2017	2016
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta	2,331	(5,309)
Más (menos)		
Gastos no deducibles	56,860	78,533
Utilidad (Pérdida) gravable	59,191	73,224
Tasa legal de impuesto	22%	22%
Impuesto a la renta causado (Ver Nota 1d)	13,022	-
Anticipo de impuesto a la renta	9,751	13,818
Rebaja del saldo del anticipo	*(3,901)*	-
Anticipo correspondiente al ejercicio fiscal	5,850	13,707
Impuesto a la renta causado mayor que el anticipo reducido	7,172	2,291
Menos- retenciones en la fuente	(35,141)	(24,601)
Saldo a Favor	(22,119)	(8,603)

(a) **Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta**

i) **Situación fiscal**
De acuerdo con disposiciones legales la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar *las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal dentro del plazo de hasta tres años* posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Sucursal no ha sido fiscalizada desde el inicio de sus operaciones.

ii) **Determinación y pago del impuesto a la renta**
El impuesto a la renta de la Sucursal se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

iii) Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fuesen aplicables.

En caso de que la Sucursal reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

iv) Anticipo del Impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

v) **Dividendos en efectivo**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobres dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

vi) **Enajenación de acciones y participaciones**

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

vii) **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del impuesto a la salida de divisas (ISD):

- Transferencias de dinero hasta 3 salarios básicos unificados vigentes que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El impuesto a la salida de divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

viii) Reformas tributarias

Durante el año 2017 se publicó la siguiente norma:

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera publicada en el R.O. No. 150 el 29 de diciembre del 2017, en la cual se estableció principalmente las siguientes reformas:

- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del Impuesto a la Renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos

- Se incrementa la tarifa del impuesto a la renta del 22% al 25%. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación

- Para que el costo o gasto por cada caso entendido superior a los mil dólares de los Estados Unidos de América (USD $ 1.000,00) sea deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta y el crédito tributario para el Impuesto al Valor Agregado sea aplicable, se requiere la utilización de cualquiera de los medios de pago determinados en la Ley, con cuya constancia y el comprobante de venta correspondiente a la adquisición se justificará la deducción o el crédito tributario.

16. PATRIMONIO

a. CAPITAL SUSCRITO

Está constituido al 31 de diciembre de 2017 por 40000.00 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación de valor nominal de un dólar cada una respectivamente.

b. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

17. INGRESOS

Durante los años 2017 y 2016, los ingresos de actividades ordinarias se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Venta de mercaderías	1.423.128	1.362.395
	1.423.128	1.362.395

18. COSTOS

Durante los años 2017 y 2016, los costos se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Costo de Ventas	1.312.657	1.132.150
	1.312.657	1.132.150

19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Durante los años 2017 y 2016, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Personal	52.218	83.557
Honorarios profesionales	27.977	7.000
Viajes	3.945	6.627
Servicios básicos	3.429	3.749
Ventas	15.581	17.630
Mantenimiento y combustible	6.385	14.859
Depreciaciones y amortizaciones	20.519	20.501
Bancarios	1.879	2.727
Útiles de oficina	388	2.067
Publicidad	-	6.709
Otros Gastos	12.411	80.000
Participación trabajadores	411	
Gastos por jubilación y desahucio	3.827	-
	148.968	240.426

20. SANCIONES

a. De la Superintendencia de Compañías

No se han aplicado sanciones a MERCADEO Y VENTAS DAVCE CIA.LTDA., a sus directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

b. **De otras autoridades administrativas**

No se han aplicado sanciones significativas a la compañía MERCADEO Y VENTAS DAVCE CIA.LTDA., a sus Accionistas o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2017.

21. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de emisión de estos estados financiero en diciembre 2017, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por el Representante Legal de Mercadeo y Ventas DAVCE CIA. LTDA. En opinión del Representante Legal los estados financieros serán presentados sin modificaciones ante terceros.